

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea
Tercera idem..... 10 » »
Segunda idem..... 15 » »
Primera idem..... 20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO
quinze céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Imprenta J. Layunta y Compañía

A nuestros suscriptores

No extrañen nuestros suscriptores la extensión y continuada publicación en lugar preferente, de los artículos «Los planes de Hacienda» que han de tener por remate un plan muy meditado, por virtud del cual se resolvería el magno problema de nuestra reconstitución económica y se llegaría en cortísimo tiempo:

1.º A la inmediata supresión del in-cuo descuento que há tantos años viene pesando sobre las clases activas y pasivas al servicio del Estado.

2.º Al pago de las pensiones de la Orden de San Hermenegildo.

3.º Al aumento progresivo de los me-quinos sueldos que, especialmente de co-mandante á coronel, están asignados.

4.º A la inmediata supresión del ver-gonzoso y denigrante impuesto de Con-sumos.

Por el proyecto de presupuestos con que á grandes rasgos terminará sus intere-santes trabajos nuestro ilustrado y res-petable colaborador Sr. Lana Sarto, podrá fijarse el presupuesto de ingresos en unos 1.500 millones á favor del descubrimien-to de la propiedad oculta por medio del Catastro, y elevarse los presupuestos de Guerra y Marina á 200 millones cada uno, con los cuales se podrá atender al importante problema de la defensa nacional, con la urgencia y con la eficacia necesarias.

Divaguemos

«No ha de haber un espíritu valiente! Siempre se ha de sentir lo que se dice! Nunca se ha de decir lo que se siente! Quevedo. (Epístola satírica y censoria.)»

Aunque algo tarde, porque en este punto donde «veraneo» llegan los perió-dicos con mucho retraso, voy á decir dos palabras acerca del discurso, elo-cuente como suyo, del Sr. Lerroux.

Dice este señor, contestando á di-versas acusaciones: «Somos anticlericales, porque somos partidarios de la supre-macía del Poder civil; somos antimilitaristas, porque somos partidarios de la supremacía del Poder civil.»

Viene después de esta afirmación tan rotunda una acotación que dice: «(Apro-bación en la minoría republicana.)»

Y al leer esto, sin poder contenerme, exclamo: ¡Divaguemos, espíritu, diva-guemos!

No, Sr. Lerroux. El militarismo no es sobreponerse á la supremacía del Poder civil. De ninguna manera. Y, sobre todo, la comparación, si siempre enojosa, ahora más, con el clericalismo, no es acerta-da. Es confundir notablemente los térmi-nos; por eso su examen pertenece al capítulo de las «divagaciones», no al de las «meditaciones».

En el palenque de las ideas de orga-nización social luchan dos ó varias es-cuelas, que en realidad pueden reducir-se á estas dos ideas:

El Estado con Dios, ó el Estado sin Dios. No ignoro que existen escuelas que niegan también la idea del Estado, pero todas las demás se diferencian en

la forma y manera de organizar este Estado. El clericalismo, pues, entra en el número total de esas escuelas, y co-locado, naturalmente, en el grupo del Estado con Dios, pero á la extrema «de-recha» de ese grupo, intransigente, ac-tivo, trabajador y luchador con exceso; con fuerzas poderosísimas, y por ser, no duda en plantear la batalla á todas las demás escuelas, incluso á las de su grupo, entre las cuales está «cerca» de la derecha la del Sr. Maura, y «casi ca-si», en la extrema izquierda la del señor Canalejas. Esto, hecho así, sin un dete-nido estudio que no puede hacerse al correr de la pluma, deja sentado, á mi pobre juicio, lo que significa el «clerica-lismo».

Y ahora pregunto yo al Sr. Lerroux: ¿dónde, cuándo, en qué parte ha oído decir que exista una escuela política, filosófica ó social, que proclame la ida de un Estado organizado exclusivamen-te militar? El clericalismo admite todos los poderes del Estado, con pequeñas variantes, tal y como los describen los tratadistas de Derecho; pero en todos poniendo como factor principal, que en ciertos momentos es único, á Dios.

En una forma ú otra, todas las es-cuelas reconocen que el Estado tiene di-versas «actividades», y que éstas son en líneas generales: las de «hacer, promul-gar y cumplir» la ley; la de «enseñan-za», la de «relación» y la de «adminis-trar» la justicia. La de «defensa», todas la reconocen, pero no hay ninguna es-cuela, exceptuando la italiana (1), que no está planteada, que la incluya como «actividad» propia del Estado, y todas la confían á la actividad ejecutiva ó mo-derativa, pero siempre como función emanada de determinado poder.

Los llamados militaristas somos aque-llos que defendemos la idea de «naciona-lizar» al Ejército, de hacer de él «uno» de los PODERES del Estado, al igual, y lo he repetido ininidad de ve-ces, que el legislativo y el judicial; con vida propia é independiente, no para «militarizar» al Estado, sino para evitar que como «instrumento» de un determi-nado «poder», como «resorte» de un sistema de gobierno cualquiera, esté en manos de unos ó de otros.

No queremos la supremacía sobre nin-gún poder, ni aspiramos, ni hemos as-pirado nunca á dominar en ningún sen-tido. Queremos exclusivamente el dere-cho de «vivir», y el innegable derecho de «procurarnos» los elementos de vida, que no puede ser mientras sea el Ejér-cito un «instrumento» en «manos» de unos y «deseado» por otros. No queremos los militaristas vivir ni del halago de unos, ni entusiasmarlos con los cantos de si-rena de otros. Y en cuestión de «cantos», sepa el Sr. Lerroux que tanto considera-mos «sirena» al que se sienta en el ban-co azul, como al que está en los rojos escafos de la extrema izquierda.

El sentido «militarista», que no es una frase, sino un completo y acabado con-cepto, tiene su realidad dentro de una constitución que elaboramos y que de-fenderemos con la energía que presta la razón cuando se agita dentro del campo del derecho.

(1) Véase Romagnoli, «Constitución nacional representativa», página 60.

Y como nuestra constitución cabe per-fectamente dentro de cualquier sistema político y dentro de cualquier escuela de Gobierno, no tenemos temor ningu-no en proclamarla, pues una cosa son los ideales políticos y otra cosa los su-premos intereses de la Patria, á los cua-les lo subordinamos todo.

Vea, pues, el Sr. Lerroux como no tenía razón á enorgullecerse con el tí-tulo de antimilitarista, y mucho menos tenía razón al parangonar el «militaris-mo con el «clericalismo».

Ser antimilitarista, lo mismo puede significar enemistad al elemento arma-do, como oposición á que el Ejército deje de ser un «instrumento» más, un «re-sorte» más que tienen los Gobiernos, y que como tal «instrumento» es desde luego «codiciable», y puede en determi-nados momentos ser «adquirible» como dije en otra ocasión, «lo mismo por la autoridad con un «orden» y «mando», que por el revolucionario por la sedu-ción, por el convencimiento, y, quizá, y es lo menos fácil, por el despecho».

Por lo demás, estamos muy confor-mes con el Sr. Lerroux en cuanto á que «el Ejército tiene sus necesidades, pero «tiene también sus ideales». Si, que los tiene, Sr. Lerroux, y lo extraño es que los políticos no lo hayan compren-dido hasta ahora. Si lo hubieran com-prendido, nada de lo que ocurre induda-blemente ocurriría; y ¿por qué... no se ha de decir lo que se siente, como dijo Quevedo?

No se puede, no, estar sistemática-mente negando al Ejército todo lo que necesita, todo lo que constituye sus ideales un año y otro, ora con el presu-puesto de la paz, ora con reducciones, con negativas, con recortes; sin cuarte-les, sin campos de tiro, sin ejercicios y maniobras, sin otras bibliotecas milita-res que las que con el propio peculio se adquieren; sin la interior satisfacción de metodizar la enseñanza, regularizar los ascensos, rejuvenecer las escalas; sin conceder las necesarias divisiones entre el mayor y el menor mérito; entre lo técnico y lo rutinario; entre lo que es de «esencia» y lo que es de «substancia»; entre lo «necesario» y lo «útil», no se puede, no, en conciencia, hacer todo esto, y luego, cuando llega el conflicto, cuando la urgencia llama á nuestra puerta, entonces son las críticas y las censuras, y para aplacarlas no basta que la flor, lo más escogido de ese Ejér-cito (invoco á Ibáñez Marín) muera en el campo de batalla.

Es el caso del hombre que desdeña el manejo de las armas, que desconoce las reglas por que se rigen los caballeros, que se burla de todo lo que huele á ho-nor, y lo tacha de anticuado y grosero, y de pronto, cuando recibe en pleno rostro y ante inmenso público la bofetada del contrario, quiere en un momento «davar con sangre en el terreno del ho-nor», con todas las de la «ley», la ofen-sa recibida.

Si, divaguemos, espíritu, divaguemos. Es lo único que puede hacerse en esta edad que alcanzamos.

Teles.

Planes de Hacienda

Un empréstito de 1.500 millones!
VIII

Concedido, no á este Gobierno, sino á los que há largos años actúan en Espa-ña, más soícitos y atentos á conservar-se en el Poder que á gobernar con celo y sabiduría la nación; con Cortes más sumisas en su mayoría á los requeri-mientos de los gobernantes que á los altos intereses de la Patria, y con una ad-ministración tan desgraciada como la que padecemos en la actualidad, será el tal empréstito un empréstito de ruina más que de reconstitución nacional, por-que ese inmenso capital llevaría consigo el desbordamiento de todos los organ-ismos de la Administración, á pretexto de mejorar en su funcionamiento. Las tran-sferencias, los créditos extraordinarios y supletorios, las concesiones por favor á influencias, de obras públicas y los inau-ditos excesos de mil géneros, transforma-rían la Administración en una bacanal mientras durara ese dinero del em-préstito, y los ministros de Hacienda, sin energías para sobreponerse á tanto des-enfreno, más parecerían concusionarios de la riqueza pública que sus veladores y guardadores.

Basta para hacer este juicio ver ya cómo se dispone de ese enorme capital en respetables asambleas de agriculto-res, dedicando más de la mitad del ca-pital al mejoramiento de la agricultura, con la construcción de canales y pantanos, caminos vecinales y ferrocarriles, colonización en grande escala para con-tener la emigración y establecimiento del crédito agrícola, obras todas estas de indiscutible necesidad, pero imposi-bles de realizar en breve tiempo, como pretende el Consejo directivo de la Fe-deración agraria de Castilla la Nueva, y que expuso en el mitin celebrado en Alcalá de Henares y en las conclusion-es que ha formula lo, dirigidas á las Cortes; porque aparte razones de aspec-to social, la precipitación de tantas obras en todos los ámbitos de la Nación lle-varía consigo, respondiendo á la ley de la oferta y de la demanda, el aumento del jornal en todas las esferas del traba-jo, pero muy especialmente en los ra-mos de construcción.

Y no estamos conformes con la mi-sión de ese monstruoso empréstito, por-que España, como hemos dicho otras veces, tiene más de 20 mil millones de riqueza contributiva entre territorial, industrial y comercial, y la afecta á la ley de utilidades, que es la correspon-diente á sociedades anónimas de ferro-carriles y demás obras públicas, minas, seguros y otras; y en todas estas rique-zas hay una ocultación de más del 60 por 100, según datos fehacientes publi-cados en sus estadísticas generales por la Dirección general de contribuciones, y confirmada con no menores pruebas por la Intervención del Estado en sus Me-morias é informes sobre los presupues-tos.

Repartiendo ese capital de 20 mil millones entre las tres riquezas citadas, encontramos la proporcionalidad asig-nando 5.000 millones á la riqu-za terri-

torial, rústica, urbana y pecuaria; 8.000 millones á la riqueza industrial y comer-cial, y los otros 7.000 á Sociedades anó-nimas afectas á la ley de Utilidades.

¿Y cuán meditados serán estos cál-culos, cuando ese mismo Consejo de la Federación reconoce en su exposición á las Cortes que la riqueza territorial (rústica) se eleva á 2.500 millones de imponible, en tanto que nosotros no la estimamos en más de 1.500 en nuestro proyecto de Catastro de España?

El país cuenta, pues, con inmensos y sobrados recursos para no tener que re-currir á grandes empréstitos; pero que esos recursos hay que sacarlos á tirabu-zón de donde están, para ponerlos de ma-nifiesto á los efectos fiscales del Catastro.

Y siendo esto así, la Nación no tiene necesidad alguna de empréstitos, y la bastaría un anticipo de 100 millones del Banco de España al Tesoro, para em-pezar sin aplazamientos la reconstitución de la Hacienda y organización de todos los Centros oficiales que exijan reformas radicales, y la supresión de los inútiles.

Bastará sacar á la expectación públi-ca y los efectos del fisco la riqueza oculta que hay en los tres conceptos de la riqueza territorial, industrial y de co-mercio y en la de utilidades, según antes expresamos, y esa riqueza oculta aumentará 500 millones los recursos del Tesoro, 100 al finalizar el primer año, y los restantes, aumentando año por año lo posible, hasta los cinco de construc-ción del Catastro.

¿Y quién puede hacer ese Catastro parcelario?

Sólo una empresa concesionaria, me-diante una suma que no es del caso de-terminarla ahora, pero sin que esa con-cesión acuse abdicación alguna de fa-cultades por parte del Estado, porque las operaciones fundamentales de esta institución, que son las evaluaciones y clasificaciones, serán dadas por el Cuer-po agrónomo provincial las primeras, y por las Juntas periciales de cada lo-calidad las segundas, sin que puedan temerse mixtificaciones ni confabula-ciones.

Sólo por concurso puede llegarse á un Catastro perfecto, sometiendo el proyec-to á un formulario como se tiene para el trazado de carreteras, ferrocarriles y otras obras públicas.

No debe permitirse ni un día más que los organismos catastrales sigan ocupán-dose de esta institución; en primer lugar, porque la desconocen, y buena prueba de ello tienen dada en los sesenta y cin-co años que se ocupan de ella, y con los 200 millones de pesetas que han malver-sado.

Aquí, en España, en los sesenta y cin-co años y con los 200 millones, se han hecho multitud de ensayos catastrales, y aún se continúan en la actualidad, y desde los procedimientos que empleaban los geómetros asirios de Nino y Semíra-mis há tres mil quinientos años, y los burdos de la declaración individual de los contribuyentes, hasta las quiméricas utopías de la taquimetría desarrollada por cálculo trigonométrico de coordena-das polares ó cartesianas, por todo han pasado esos centos oficiales, sin dar si-quiera una simple fórmula de catastro.

¡Qué mayor monstruosidad puede solicitarse de la Administración pública!

Pero que hay más; su acción es tan nula y negativa, que sin cesar en su gestión catastral en tantos años, y con un presupuesto de más de tres millones cada año, ni siquiera han aumentado en uno los ingresos del Tesoro. Todo lo contrario; cuanto más se aumenta el personal de investigación y los trabajos catastrales, más disminuyen los ingresos por este concepto.

Los aumentos que han sufrido las contribuciones en este último decenio son 28 millones, del recargo de 16 décimas, siendo Ministro de Hacienda el Sr. Villaverde, y lo demás por aumentos del 16 y 17 por 100, al 18 y 20 del tipo contributivo; de modo que en los veinte años que hace que se decretó el Catastro agrónómico, han costado los trabajos más de 60 millones y 10 han producido ni una peseta al Tesoro. Esto, respecto a la riqueza territorial, que en cuanto a la industrial, es aún más escandaloso lo que se da.

Un reglamento embrollado y unas tarifas escabiosas, con más de 2.000 epígrafes, que a los mismos investigadores les ha de ser difícil estudiarlas, pero reglamento y tarifas que pesan como losa funeraria sobre los pequeños y medianos contribuyentes, y reducen a la más mínima expresión el cupo tributario de los grandes, de los cesos de la industria y del comercio, y esto no es posible que siga así si se piensa en reconstituir la Nación; pero que para esta reconstitución se impone la derogación de toda la legislación fiscal, para fundarla sobre bases más racionales y equitativas, y la suspensión de todos los trabajos catastrales y de investigación, por imprecisos y ruinosos para el Tesoro y para los contribuyentes de mala fe.

Si esto no se hace, España no tendrá jamás Catastro ni alcanzará un sistema de equitativa distribución de los tributos.

Queda, pues, evidenciado que un empréstito de 1.500 millones llevaría aparejada la ruina nacional, y la sola presentación a las Cortes anunciaría un peligro inminente, según se ha podido ver estos días en tres créditos de obligaciones del Tesoro, que suman 230 millones, que han sido votados a simple lectura, aprovechando la ausencia de las oposiciones.

C. Lana Sarto.

Batallón infantil

El domingo por la tarde irá al Recreo de la Castellana, siendo probable que lleve a su frente la música de uno de los batallones de Cazadores, si el capitán general accede a ello, lo cual favorece el desarrollo del espíritu militar en la juventud.

UNA QUEJA

Antequera sufre en estos instantes amarga decepción, cuando impulsada generoso sentimiento enviara representantes a Madrid, solicitaren apoyo, poderes públicos para celebrar Centenario capitán Moreno, ofreciéndose moral y materialmente. Población agradecida y entusiasmada, organizó homenaje digno insigne mártir independencia. Falta tres semanas para que antequeranos vean realizarse los anhelos que tantos sacrificios cuestanles, y ahora Gobierno muéstrase esquivo dejando abandonada ciudad a propias fuerzas mezquinamente tamaño empresa. ¿Merece tal desvío pueblo tan amante deberes cívicos? ¿Merece la memoria del sublime héroe? Aunque pesan intensísima amargura por extraña actitud gobernantes Antequera, huérfana hoy de protección y enardecida en su patriotismo ante críticas circunstancias, no cede en su empeño y celebrará Centenario, accediendo a prensa generosa ampararle de toda obra y parlamento soberano sancionador, para que preste su concurso al homenaje que dispónese a rendir a su excelso hijo, gloria de la más pura de la infantería española. Por Asociación prensa Antequera.—El presidente, José León Motta.

Ayer recibimos este telegrama, y ayer acordó la Comisión de presupuestos del Congreso, con la aquiescencia del Gobierno, conceder 30.000 pesetas para la estatua del capitán Moreno.

Los aumentos de sueldos

Aplausos y muy naturales merece el señor ministro de la Guerra por su resolución de ir al aumento de sueldo de los jefes, de comandante a coronel inclusivo.

Esta es una de las primeras necesidades que siente el Cuerpo de oficiales, y el general Sr. Aznar, que ha pulsado la opinión militar, se va inspirando con loable celo en cuanto es de verdadero interés y de conveniencia.

Vea el general Sr. Aznar determinados capítulos del presupuesto, y uno de ellos el de indemnizaciones, y con el aumento hasta 185 millones a que hoy llega el presupuesto de la Guerra, se puede hacer mucho, mucho.

Si a este asunto, de carácter económico, uniera el bondadoso general Aznar la resolución de presentar a las Cortes un proyecto de ley, que ya debieron presentar todos los militares diputados en proposición reglamentaria, desterrando para siempre, en paz y en guerra, el sis-

tema de ascensos por elección, habría sido el ministro que más útiles reformas introdujera.

De todos modos, la supresión del descuento es cosa primordial y debe adoptarse al par del aumento de sueldos a los jefes.

Estos son puntos de nuestras constantes campañas en favor de los intereses generales del Ejército y de la Marina, a la cual se harían inmediatamente extensivas dichas disposiciones.

La plaza de San Marcial

El incomparable municipio madrileño que preside el eximio periodista Francos Rodríguez, a quien algún día levantarán estatuas—«en vida»— como es costumbre moderna—sus administrados, por su inmejorable gestión al frente del Concejo, presidió el día 15 del actual una sesión que será célebre en los anales de la Villa.

En dicha sesión se acordó «por unanimidad»—¡así, como sueña!—solicitar del Estado que todos los servicios de Beneficencia sometidos a la Diputación, pasen con «sus gastos y rentas» a cargo del Ayuntamiento. Republicanos y monárquicos, «unidos en apretado lazo», no dudaron en hacer esta súplica, y no se diga ante tal aspiración a administrar bienes ajenos, «que administrador que administra y enfermo que se enjuga», algo traga», porque los ediles de la corte se hallan al abrigo de toda suspicacia. Hoy, teniendo a su frente persona tan marcadamente notable en todos los ramos del saber, y en todas las virtudes públicas, hay que convenir en que el Gobierno accederá a la pretensión enunciada, aunque con ello ofenda algún tanto a la nitidez provincial, que es un centro, dicho sea en su loor, sólo comparable por su buena marcha en asuntos financieros al que regenta el insigne Francos Rodríguez.

Dejando aparte este asunto, del que incidentalmente nos ocupamos por ser el primero que resolvió el Municipio en este día, entraremos de lleno en otro que nos interesa grandemente a los militares, por tratarse de dos cosas de importancia suma.

«El Sr. Dorado—dice un colega al reñenar la sesión,—con motivo de los rumores que atribuyen al ministro de la Guerra el propósito de achicar la plaza de España para construir en medio de ella la Capitanía general, separándose así de los ofrecimientos que hizo a los concejales, propuso que se investigue la «supuesta» propiedad del Estado respecto de esos terrenos, que «en realidad» no le pertenecen; que se requiera a Guerra para que devuelva al Ayunta-

miento el palacio de Buenavista, construido por el pueblo de Madrid, y por último, que el Ayuntamiento acuerde, porque en este punto no hay autoridad superior a la suya, la apertura de la plaza de España tal como está proyectada, procediendo «después» a satisfacer a los dueños de los terrenos ocupados, sean quienes fueren, el importe de los mismos.»

Por «ahí» debía usted haber empezado: por indemnizar «antes», no «después», como pretende el Sr. Dorado, a los dueños de los terrenos; así ha hecho el Ayuntamiento con los propietarios de los viejos caserones que han sido expropiados a gran precio para formar la Gran Vía, y no hubiera habido cuestión para trazar la gran plaza que se pretende.

Hace cerca de medio siglo que los mejores barrios de Madrid se han hermoseedo, construyéndose grandes manzanas de casas en los solares de los que fueron cuarteles del Soldado, de Santa Isabel, San Mateo, y otros, y la guarnición de Madrid vive hoy en los Doks y otros edificios provisionales... y por «falta de fondos» no se han podido levantar otros para el pobre Juan Soldado, y por «solra de donativos» se han erigido esos monumentos que ocupan los frailes y las inocentes doncellas que se dedican a esposas del Señor; y bueno es que haya ministros de la Guerra que se cuiden de alojar a la tropa, y en dotar de locales apropiados a los que la mandan, porque ocurre, sépalo si lo ignora el Sr. Dorado, que cuando hay que ir a Melilla ó a defender la propiedad y el decoro patrio, los frailes no cogen el fusil.

Cuanto a la propiedad de los terrenos ocupados por el ramo de Guerra en la plaza de San Marcial, no ahondemos demasiado... ¡hay tantas propiedades que podrían ponerse en tela de juicio!

Y apropósito: la reclamación del palacio de Buenavista, tiene mucha gracia: un municipio lo compró para regalárselo «¿a quien...?» ¿a un hombre eminente que había prestado grandes servicios a la Patria? ¿cómo recompensa de grandes éxitos y merecimientos? Nada de eso: fué un acto de adulación bajuna al improvisado generalísimo y príncipe cuyo encumbramiento se debió a causas inconfesables... y, como dijo D. Quijota a Sancho en la noche de los batanes y en ocasión apretada, «peor es menallo».

No revuelva el cieno el Sr. Dorado; pague por «adelantado» la indemnización a Guerra de los terrenos que va a ocupar el Municipio, y así se arreglará todo en justicia, sin que ocurra lo que otras veces, con otros solares y otras parcelas de las cuales no queremos hablar, y que se han esfumado en tiempos

que todavía no podemos llamar históricos.

En marzo y abril del presente año dimos la voz de alerta, en este asunto; bueno es que el Municipio piense rectamente y pague lo que debe, puesto que los beneficios de las nuevas y suntuosas edificaciones que se hagan setán, como es justo, para el Ayuntamiento de Madrid.

Valentín González Serrano.

Después de escrito este artículo, los Sres. Aguilera, Peñalver y Prast en el Senado interpellaron al general Aznar acerca del asunto, contestándole éste muy cariñosa y oportunamente, que está dispuesto a facilitar el hermooseamiento de Madrid; pero que le cangee los terrenos el Ayuntamiento por otros en sitio equivalente.

Así, así es lo justo, y así debe seguir firme el ministro y tendrá a su lado la opinión sana é imparcial.

El nuevo Subsecretario de Hacienda

D. Alfredo Zabala, distinguido abogado del Consejo de Estado, y compañero de la infancia del Sr. Cobián, ha sido elegido por éste, para tan elevado cargo.

El Sr. Zabala es persona de excelente reputación, de talento y trabajador incansable.

Veremos si al leer nuestros artículos sobre los planes de Hacienda, logra que el señor Cobián los modifique, como deseáramos lo hiciera, en bien del país y en el de su nombre como hacendista.

Sin Catastro no hay estadísticas perfectas, que son labase de toda tributación.

Nuestra felicitación al Sr. Cobián por el acierto, y al Sr. Zabala por el justo premio a su inteligencia y a su laboriosidad.

EN HONOR DEL CABO NOVAL

El domingo último se reunió la Comisión organizadora del homenaje al valeroso cabo Noval, muerto gloriosamente en la pasada campaña de Melilla.

Compónenla los Sres. Sánchez Godínez, notable publicista, iniciador del homenaje, D. Angel Montañón, distinguido oficial del regimiento de León, en representación del Ejército, y nuestro compañero Rigabert, por la prensa.

Después de dar un voto de gracias al digno presidente de un Centro madrileño, que galantemente ha ofrecido sus salones para la celebración de acto tan patriótico, y de lamentar, en cambio, la frialdad con que ha sido acogida la idea por el Centro Asturiano, el más obligado a contribuir a ella por tratarse de uno de sus paisanos que más se han distinguido, acordáronse algunos de los números que han de constituir el programa del homenaje, que se verificará a fines de septiembre próximo, y el cual anunciaremos oportunamente.



Narración cabaleresca del siglo XV

Don Mariano José de Larra (FIGARO)

Folleto n.º 88

nario que acababa de entrar,—han llamado al castillo dos caminantes fatigados...

—A nadie se da hospedaje,—repuso Rui Pero malhumorado.

—Lo sé, señor alcaide. Pero adviérta vuestra merced que so son caballeros, ni hombres de guerra. Son dos reverendos padres, que piden albergue por esta noche.

—¿Y por qué no lo buscan en Arjónilla?

—Parece, señor, que van extraviados, y pasan a estas horas por el castillo, ignorantes del camino que guía a la población. La copiosa lluvia que ha engruesado el torrente les obliga a pedir albergue.

—¡Voto val!—dijo Rui Pero.—Lo más que por ellos podemos hacer es que les

enseñe el camino un hombre del castillo.

—Pero ese, señor, no los pasará en hombros a través del torrente,—repuso el ballestero, temeroso de ser el elegido para aquella comisión.

—Por otra parte,—añadió Ferrus, a quien los vapores del vino daban confianza y determinación,—¿qué peligro hay en albergar dos frailes? Dios sabe de dónde serán. Esos padres sueien venir de lejos é ir de paso; muy forasteros deben de ser, pues ignoran que el castillo es encantado y nada hospitalario. Van de paso.

—En buen hora; que entren,—dijo Rui Pero al ballestero, quien se fué a cumplir la orden.

—¡Voto val!—añadió Ferrus,—éramos dos y seremos cuatro. Aun queda vino en esa vasija para otros tantos, y los pa-

dres no se desdeñarán de hacernos un rato de compañía, yendo sobre todo de camino. Todo el peligro que podemos recelar de los santos varones, señor camarero, es que nos echen algún sermón en latín que no entendamos: y así como así, dentro de un rato ya no nos íbamos a entender nosotros dos, según la faena que damos a nuestras copas.

De allí a poco entraron humildemente en el salón dos reverendísimos padres, cuyos hábitos derramaban a hilos el agua, como un paraguas expuesto por gran rato a la lluvia y que se arrima a un rincón a medio cerrar.

Saludáronles cortésmente nuestros dos amigos, y después de los primeros cumplimientos les invitaron a que se acercasen para secar sus hábitos al hogar, donde quedaron mirándose unos a otros largo espacio los dos opuestos alcaides y los dos bien avenidos frailes.

Al entrar los dos modestos frailes en la sala, no había dejado de llamarles la atención el agradable pasatiempo en que entretenían sus ratos perdidos el antiguo y nuevo alcaide. Habíanse mirado uno a otro como inspirados de la misma idea, y este movimiento hubiera sido notado de los defensores del castillo, á no ser porque, no habiendo creído éstos que tendrían ya visitas con quien guardar ceremonia, habían menudeado en realidad del tinto más de lo que a su prudencia convenía. Su misma posición les había excitado a beber, y aun hay cronistas que aseguran que deseosos uno y otro de no tener compañero en el mando, y de masiado confiado cada cual en su propia resistencia, se había animado recíprocamente a beber por ver si conseguían privar al colega; plan que, merced a la igualdad de sud fuerzas, había resultado en detrimento de la razón de entrambos.

CAPITULO TRIGESIMOQUINTO

Metides, fraile, metides, que no decís la verdad: Mató el fraile al caballero. A la infanta va á librar. En ancas de su caballo Consigo la fué á llevar. Rom. del conde Claros.

—¡Por San Francisco! perdonen vuestras reverencias,—dijo Ferrus,—si les han hecho esperar a la interperie más de lo que ese hábito que visten merece. Pero sepan que a él solo deben esta acogida, porque el castillo á que han llamado no es en realidad de los más hospitalarios que pudieran haber encontrado en su camino.

—Par vobiscum,—dijo el menos copulento de los padres con voz grave.

—Como gustéis, padres,—repuso Ferrus,—según el estribillo de mi huésped de ayer; porque han de saber sus reverencias que de dos dignos alcaides que tienen en su presencia ahora, ninguno sabe latín.

—En ese caso *Te-Deum laudamus*,—repuso el padre, respirando como aque á quien le quitasen de encima una montaña.

—¿Y viajan siempre vuestras reverencias con esos mozos de es tribo?—preguntó Ferrus, reparando en un hermoso alano que casi detrás del padre silencioso reposaba, y que había entrado sin ser antes de ellos sentido.

—¿Ah?—repuso el padre.—Dios nos perdone esos medios mundanos de defensa. Aunque *manet nobiscum Dominis*, bueno es llevar además un amigo consigo. Es el perra del convento: nuestro reverendo abad no quiso que en estos tiempos de salteadores, ni el padre Juan, ni yo, padre Modesto, como me llaman, para servir a Dios y a vuestras mercedes, nos viniésemos sin ese cortó auxilio siquiera para nuestra seguridad, si bien *Deus vigilat*.

Extranjero

Inglaterra.

En todos los distritos y barrios de la capital se ha leído una proclama anunciando que en junio de 1911 tendrá efecto la coronación de los nuevos Monarcas.

La lectura se hizo por los heraldos del Real palacio de San Jaime, con el solemne ceremonial que es de tradición, acompañando á los heraldos una lucida comisión de gentileshombres y palatinos escoltados por varias secciones de guardias de Corps.

Las autoridades municipales de cada distrito presenciaron la lectura de la proclama, rindiendo honores las fuerzas del Ejército.

Chinos y portugueses.

Un telegrama oficial de Macao dice que las tropas se han apoderado de toda la isla Colowan, libertando á 16 personas que estaban prisioneras de los piratas, y capturando á 44 de éstos.

Las tropas volverán á Macao dentro de tres días, quedando 100 soldados de guarnición.

Bélgica.

El ministro de España en Bélgica, señor conde de Baguer, ha sido recibido por los Monarcas, á quienes entregó cartas autógrafas del Rey Don Alfonso, y las insignias de la Orden de María Luisa, que ha sido concedida á la Soberana de Bélgica.

Estados Unidos.

Durante unas maniobras, cuyo objetivo era rechazar una escuadra, supuesta enemiga que navegaba por el río Potomac, saltó el cierre de un cañón, matando ocho artilleros, haciendo mortalmente á otros dos y de menos gravedad á varios.

Se explica la catástrofe diciendo que explotó el cartucho antes de cerrar la recámara.

El puerto de Rio Janeiro.

El 20 fueron inaugurados con toda solemnidad los nuevos servicios del puerto.

Presidió la ceremonia el presidente de la República, D. Nilo Pecanha, rodeado del Gobierno y de las autoridades.

Asistió al acto una inmensa muchedumbre, en la que figuraban representantes del comercio y de la agricultura.

Los nuevos muelles del puerto permitirán á los buques de mayor calado acercarse hasta ellos.

Para celebrar este acontecimiento, el presidente de la República dió anoche en los jardines del palacio presidencial una garden party, que resultó brillantísima.

Concurrieron el Cuerpo diplomático, los ministros, los altos funcionarios y la más distinguida sociedad de Rio Janeiro.

Los supernumerarios

Esta situación á que piden ir cuantos jefes y oficiales encuentran ocupación decorosa, debe ser respetada y facilitar el pase á ella de la oficialidad, pues en caso de guerra se tiene un aumento que no ha costado nada al Estado.

Claro es, que conviniendo tener la práctica de mando, hay que reglamentar el que dicho personal ejerza el mando de su empleo en tropas, pero dejándole en libertad de cumplir con este requisito para el ascenso, en la época que elija.

Con esto no se perjudica á nadie y se hace un servicio al país y al Cuerpo de oficiales.

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 21 de julio de 1910.

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Montero Ríos. En el banco azul el ministro de Marina.

Los Sres. Vázquez y Muñoz formulan dos ruegos.

El Sr. Alonso Castrillo, otro.

Se entra en el orden del día y se aprueban los dictámenes acerca de los proyectos de ley de abastecimiento de aguas de Bilbao y concediendo varios créditos y suplementos de crédito á los presupuestos de Marina, Fomento é Instrucción.

El Senado pasa á reunirse en secciones. Se reanuda la sesión á las cinco menos diez.

Se aprueban varios proyectos de carreteras, se señala el orden del día y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 21 de julio de 1910.

Se abre á las tres y media.

Aprobada el acta, jura el Sr. Gil.

Varios diputados de la mayoría se adhieren á la votación del mensaje.

El Sr. Santacruz se ocupa de la ineficacia de los Tratados de propiedad literaria en algunos de los países convenidos.

El Sr. Zulueta felicita al ministro de Fomento por la presentación del proyecto sobre creación del Banco Agrario.

Los Sres. Maciá y Rodes formulan ruegos.

El Sr. Mencheta pide que se remita á la Cámara una lista de los reservistas que tomaron parte en la campaña de Melilla.

El Sr. Lombardero formula ruegos que constan los ministros de Fomento y Gobernación.

El Sr. Azcárate pide que en la próxima reunión de Cortes se presente un proyecto de ley sobre nueva demarcación de distrito.

El presidente del Consejo lo promete.

El Sr. Amado pregunta si será presentado en octubre el proyecto de reforma de las escalas y de recompensas.

El Sr. Lerroux pregunta si es cierto que sobre la mesa de su despacho tiene, pendiente de su aprobación, una propuesta de recompensas por la campaña de Melilla.

Si es cierto, pide que no sea firmada hasta después de presentar á la Cámara la reforma del reglamento de recompensas.

Pregunta también si es cierto que está hecho el estudio de las escalas cerradas.

El ministro de la Guerra contesta que tiene pendiente de aprobación la propuesta de recompensas por la acción de Atlaten; pero que quiere estudiarla detenidamente, y con seguridad no la despachará antes de reanudar las Cortes sus sesiones en Octubre.

Ratifica que traerá á la Cámara en octubre todos esos proyectos y reformas.

El Sr. Amado pide que el ministro de la Guerra diga algo sobre la orientación de esas reformas.

El ministro de la Guerra manifiesta que no puede hacerlo, porque es una cuestión que está en estudio, hay que consultar opiniones autorizadas y sería una ligereza formular una opinión a priori.

El Sr. Garriga denuncia abusos electorales en algunos distritos de Galicia.

El Sr. Merino ofrece informarse.

El Sr. Giner de los Ríos hace varios ruegos al Sr. Burell, que le contesta satisfactoriamente.

Aqué le da las gracias y hace otro ruego al ministro de Marina.

También habla el ministro de la Gobernación para contestar las preguntas que le habían sido hechas.

El Sr. Soriano indica que ha desistido de hacer la interpelación sobre los suces de Valencia.

Insiste en que venga á la Cámara el proceso Ferrer, y pregunta al ministro de la Guerra si está dispuesto á enviarlo.

Alude á un Tribunal de honor formado al auditor Sr. Valero Raso por delación de un compañero.

El ministro de la Guerra manifiesta que ya está en el ministerio de la Guerra el proceso, que está estudiando para enterarse y enviará prontamente á las Cámaras.

Defiende la rectitud en que seguramente ha inspirado su fallo el Tribunal militar.

El Sr. Soriano pide que se tenga clemencia con algunos detenidos por los sucesos de Valencia.

El presidente del Consejo promete ponerse al habla con las autoridades de Valencia.

El Sr. Vincenti excita al Gobierno para que cuanto antes ponga mano en la solución del problema de los foros.

El Sr. Portela se ocupa del mismo asunto. Para alusiones interviene el Sr. Garriga.

El presidente del Consejo, contestando á los oradores, demuestra su profundo conocimiento del problema en sus aspectos político, económico y social.

Cree que no tiene nada que ver con el fermento de pasiones anárquicas, y que cuanto menos se agite el pueblo mejor será para el resultado de la causa.

El Sr. Vincenti agradece las palabras del presidente del Consejo.

Repite que el regionalismo gallego es suave, pacífico, careciendo de todo carácter sectario.

Vuelven á hablar los Sres. Portela y Garriga.

El Sr. Diaz Moreu Irisarry se ocupa de las deficiencias de la comunicación telegráfica con Alicante y de la necesidad de un hilo directo.

Los señores barón de Velasco y Sastrón hacen otros ruegos, siguiéndoles después el conde de Santa Engracia, Feliu y otros.

El Sr. Salillas presenta una proposición relativa al centenario de las Cortes de Cádiz, contestándole el Sr. Canalejas; quedando retirada después de un largo discurso del señor Salillas.

Teatros

Apolo.

Beneficio de Carrión.—Se verificó ayer la función á beneficio del representante artístico

y actor Vicente Carrión, estrenándose «Lorenzín ó el camarero del cine», parodia de «Lohengrin».

Más que parodia es caricatura, hecha por Salvador Granés, con la ayuda del maestro Arnedo, ducho también en el arte de guisar parodias de ópera en su propia salsa.

El veterano Granés ha hecho reír al público y Arnedo ha manejado los principales motivos de la hermosa ópera de Wagner, mezclándolos con otros de óperas y zarzuelas muy populares.

Moncayo, que está en su elemento cuando cultiva el género bufo, auxilió el éxito de «Lorenzín», que fué franco. Los «reventadores» quisieron meter... el pie hacia el final de la obra, pero no les valió el intento, porque el público no buscaba filigranas, sino un rato agradable. Lo encontró, riéndose de buena gana, y se dió por satisfecho, saliendo muy complacido, y ya tiene Apolo car tel para rato.

BANCO DE ESPAÑA

SORTEO 41

Nota de los TITULOS DE LA DEUDA AMORTIZABLE al 5 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

NUMEROS de las bolas que representan los lotes.	NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados
---	---

EMISION DE 1900

Serie A.	
2.192	21.911 á 20
2.336	23.315 » 60
3.544	35.431 » 40
3.564	35.431 » 40
4.485	44.841 » 50
6.345	63.441 » 50
7.137	71.361 » 70
7.031	71.361 » 70
7.850	78.491 » 500
8.343	83.421 » 30
8.945	89.441 » 50
8.904	89.631 » 40
9.110	91.091 » 100
9.804	98.031 » 40
9.866	99.651 » 60
9.985	99.841 » 50
10.512	105.111 » 20
10.521	105.201 » 10
10.877	108.761 » 70
11.006	110.051 » 60
11.207	112.061 » 70
11.754	117.531 » 40
12.016	120.151 » 60
13.088	130.871 » 80
13.184	131.831 » 40
13.378	133.771 » 80
13.826	138.251 » 60
13.937	138.361 » 70
14.191	141.901 » 10

Serie B.	
168	1.671 á 80
348	3.471 » 80
1.022	10.211 » 20
1.557	15.561 » 70
2.627	26.261 » 70
2.792	27.911 » 20
4.274	42.731 » 40
4.321	43.201 » 10
5.349	53.481 » 90
5.763	57.621 » 30

Serie C.	
160	1.591 á 1.600
165	1.641 » 50
1.159	11.581 » 90
1.528	15.271 » 80
3.319	33.181 » 90
3.640	36.391 » 400
3.746	37.451 » 60
3.857	38.561 » 70
4.265	42.641 » 50
4.679	46.781 » 90
5.783	57.821 » 30
5.854	58.731 » 40

Serie D.	
246	2.451 á 60
585	5.841 » 50
1.129	11.281 » 90

Serie E.	
205	1.021 á 25
213	1.051 » 65
1.206	6.026 » 30
1.597	7.981 » 85
3.127	10.631 » 35

Serie F.	
202	1.006 á 10

EMISION DE 1902

Serie A.	
16.050	160.491 á 500
16.557	165.561 » 70
16.781	167.801 » 10
16.802	168.011 » 20
18.353	183.521 » 30
18.838	188.371 » 80
18.908	189.071 » 30
18.913	189.121 » 80
19.099	190.981 » 90
19.206	192.051 » 60
20.415	204.141 » 50
21.399	213.981 » 90
22.071	220.701 » 10
22.508	225.071 » 80
22.739	227.381 » 90
24.419	244.181 » 90
25.096	250.951 » 60
25.119	251.181 » 90
25.245	252.441 » 50
25.458	254.571 » 80
26.103	261.021 » 30

Serie B.	
7.181	71.801 á 10
7.606	76.051 » 60
8.627	86.261 » 70
8.648	86.471 » 80

Serie C.	
6.806	68.051 á 60

Serie D.	
14.003	14.003
14.650	14.650
14.942	14.942
15.552	15.552
16.652	16.652
17.009	17.009

Serie E.	
11.585	11.585
12.066	12.066
12.318	12.318
12.882	12.882
12.905	12.905
13.834	13.834

Serie F.	
4.071	4.071
4.075	4.075
4.080	4.080

Serie A.	
26.602	266.011 á 20
26.961	269.601 » 10
27.033	270.321 » 30
27.951	279.501 » 10
29.129	291.281 » 90
29.246	292.451 » 60
29.417	294.161 » 70
30.982	309.811 » 20
31.093	310.921 » 30

Serie B.	
9.037	90.361 á 70
9.294	92.931 » 40

Serie C.	
75.309	75.309
75.352	75.352
75.559	75.559
75.785	75.785
76.805	76.805
77.057	77.057
77.274	77.274
77.336	77.336
77.542	77.542
77.614	77.614
79.144	79.144

Serie D.	
17.487	17.487
17.767	17.767
18.259	18.259

Serie E.	
14.053	14.053
14.655	14.655

Serie F.	
5.546	5.546
5.594	5.594

Madrid 15 de julio de 1910. — P. El Secretario, Orestes Blanco-Reco. — V.º B.º El Subgobernador, G. de la Peña.

Noticias generales

Experiencias de torpedos.
En Cádiz se han realizado las prácticas de torpedistas, asistiendo todos los jefes y oficiales de Marina afectos al departamento.

Desde el fuerte de la segunda aguada se dispararon sesenta torpedos, cargados con algodón pólvora, que levantaron inmensas columnas de agua.

Las prácticas resultaron con extraordinaria precisión, siendo muy felicitados el jefe y los individuos de la brigada.

Después celebró un lunch, en el que hubo brindis muy expresivos, extremándose la nota del compañerismo.

De organización.
Por iniciativa del general Aznar, el Estado Mayor Central trabaja con infatigable actividad en el proyecto de organización de las tropas indígenas y de constitución de un ejército colonial de recluta voluntaria.

Los canarios.
Convocados por nuestro distinguido amigo el Sr. Domínguez Alfonso, se reunieron ayer en una de las secciones del Congreso los diputados y senadores por Canarias Sres. Domínguez Alfonso, Poggio, Matos, Morote y Sol y Ortega.

Excusaron su asistencia el conde de Romanones y los señores conde de Belascoín y Coll; tratándose en términos generales de franquicias, reorganización de milicias locales, residencia de funcionarios públicos, producción tabaquera y otros asuntos, acordando ocuparse de todos ellos de un modo activo al reanudarse las Cortes en Octubre.

En la reorganización de las milicias se tuvieron en cuenta nuestras campañas en su favor.

SORTEO DE DÉCIMOS DE LOTERÍA
Número de los seis décimos correspondientes al sorteo del mes actual, y bajo las bases de que ya tienen conocimientos nuestros abonados.
18.716

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 20	DÍA 21
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	84 85	84 50
Fin próximo.....	84 85	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	85 20	84 75
» E, de 25.000 ».....	86 90	84 30
» D, de 12.500 ».....	87 00	85 00
» C, de 5.000 ».....	87 00	86 60
» B, de 2.500 ».....	87 00	87 75
» A, de 500 ».....	88 90	87 15
» G y H de 100 y 200.....	00 00	87 00
En diferentes series.....	00 00	87 00

AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	101 80	101 23
» E, de 25.000 ».....	101 80	101 70
» D, de 12.500 ».....	101 90	101 80
» C, de 5.000 ».....	102 00	101 80
» B, de 2.500 ».....	102 00	101 95
» A, de 500 ».....	102 00	101 85
En diferentes series.....	000 00	101 85

BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	000 00	459 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	000 00	367 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	000 00
Idem Unión de Explosivos.....	325 00	000 00
Azucareras preferentes.....	61 50	61 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00

||
||
||

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta al conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquinas de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañías de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día número de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de port.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Euzanado VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales, Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.